

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIWE ISAZA CADAVID

201705000204

16/03/2017 15:57:09

RESOLUCIÓN RECTORAL No. OFICINA ASESORA DE PLANEACION
RESOLUCION



Por medio de la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI - para la Institución en la vigencia 2017

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por los literales a) y e), del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, y en concordancia con el Decreto 111 del 15 de enero de 1996, y

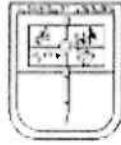
CONSIDERANDO:

1. Que en los artículos 6 y 8 del Decreto 111 del 15 de enero de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto", se establece y define que el sistema presupuestal está constituido, entre otros, por el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual señala los proyectos de inversión.
2. Que de acuerdo con la Resolución Rectoral No. 609 del 29 de agosto de 2016, corresponde al Comité Rectoral "Analizar y orientar la priorización de los proyectos a ser incorporados en el plan operativo anual de inversiones de cada vigencia, de acuerdo con las necesidades y la planeación institucional".
3. Que mediante Resolución Rectoral 201705000201 del 15 de marzo de 2017, se aprobó modificar el presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal.
4. Que el Comité Rectoral en sesión no presencial realizada el día 15 de marzo de 2017, conceptuó favorablemente sobre la solicitud de traslado de recursos de la fuente Administración de Convenios, para los proyectos de C.I 460006279 Departamento de Antioquia Sec. de Minas CORANTIOQUIA, C.I 12-00-09-08-029-17 Municipio de Envigado - Media Técnica, C.I. SS-37-002- de 2016 Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP – PDA.

En mérito de lo expuesto,

Yo





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

RESUELVE

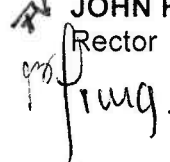
ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – para la vigencia 2017 de la institución así:

Trasladar del proyecto “Administración de convenios”, la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$3.480.007.445), para el proyecto “C.I 460006279 Departamento de Antioquia Sec. de Minas CORANTIOQUIA por valor de \$2.752.463.253, “C.I 12-00-09-08-029-17 Municipio de Envigado - Media Técnica por valor de \$24.344.192, y “C.I. SS-37-002- de 2016 Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP – PDA por valor de \$703.200.000, todos por la fuente Administración de convenios.

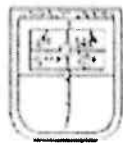
ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el POAI 2017 como queda definido en el Anexo que hace parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Rector






POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

201705006201

15/03/2017 15:52:27

RESOLUCION No.

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ

RESOLUCION



“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

EL RECTOR,

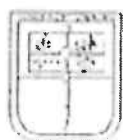
En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Ordenanza 34 de diciembre de 2011 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2017.
2. Mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Según comunicación 201701001936 del 10 de marzo de 2017 se solicita autorización al Consejo Directivo para traslado de Inversión para el ingreso al Presupuesto de la Institución del C. I: 12-00-09-089-17 con el Municipio de Envigado por valor de \$24.344.192 y el C.I.2016-SS-37-002 con el Departamento de Antioquia – SS por valor de \$ 703.200.000
4. Según comunicación 201701002022 de marzo 14 de 2017 se corrige la comunicación 201701001936, se solicita adicionar el C.I.4600006279 firmado con la Gobernación de Antioquia; Secretaría de Minas y la Corporación autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA por valor de \$2.752.463.253.
5. Según comunicación 2017010002044 del 14 de marzo de 2017 El Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 14 de marzo de 2017, aprobó autorizar al señor Rector realizar los traslados presupuestales solicitados.

21





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

6. Dicha modificación no afecta la estructura aprobada por el Departamento de Antioquia, según el Decreto 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
7. El Profesional Especializado de Presupuesto de la Institución certifica la Disponibilidad Presupuestal en los rubros 2306210100440001 Administración de convenios mediante comunicación del 15 de marzo de 2017.
8. De conformidad con la certificación del Profesional Especializado de Presupuesto la Directora Financiera autoriza realizar los trámites presupuestales para éste traslado, a través Memorando 201701002057 del 15 de marzo de 2017.
9. Mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía de **TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M.L (\$3.480.007.445),**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M.L (\$3.480.007.445),** en los siguientes rubros y cantidades:

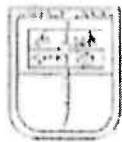
Código	Concepto	Acreditar
2306210100440007	C.I. 2016-SS-37-002 Departamento de Antioquia Sec. de Servicios Públicos	\$ 703.200.000
2306110100440014	C.I. 12-00-09-08-029-17 Municipio de Envigado – Media Técnica	\$24.344.192
2306110100440015	C.I. 460006279 Departamento de Antioquia Sec. de Minas - CORANTIOQUIA	\$2.752.463.253

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M.L (\$3.480.007.445),** en los siguientes rubros y cantidades:

Código	Concepto	Contracrédito
2306210100440001	Administración de Convenios	\$ 3.480.007.445

970





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIR ISAZA CADAVID

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


✶ **JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ**
Rector
✶

Proyectó: Juan G. 

Revisó: Damaris F. 



FUENTES DE INVERSIÓN PROGRAMADA 2017																
Ino.	PROYECTO BANCO PAUC	LIBER	UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTOS	ASIGNACIÓN AÑO 2017				ESTRATEGIA POL. NACIONAL				OBSERVACIONES			
					Recursos de Capital Propio 1011	Recursos FBSL	Aportes Ordinarios Departamento	Estategia Pol. Nacional	Estategia Pol. Regional	Excedente de Extensión	Recursos CREE	Devolución IVA				
9	13.05.05.05.023.17 Municipio de Envigado - Media Técnica				\$	24.344.192						\$	24.344.192	Aplicación según Resolución Decretal 20170500097 de marzo 13 de 2017		
10	Fortalecimiento y articulación de los Grupos con la academia y la investigación	Vicerrector de Extensión	Coordinación Grupos	4251800110		239.000.000			\$	239.000.000				De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional		
11	Programa de Deporte Universitario	Vicerrector de Extensión	Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes	2141440117	\$	415.303.006						\$	415.303.006	De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$2.430.500 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional		
12	Programa de Fomento Cultural	Vicerrector de Extensión	Dirección de Fomento Cultural	421180105	\$	392.536.750						\$	392.536.750	De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$9.917.833 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional		
13	Fortalecimiento de las actuales Unidades Regionales de Ciencia y Tecnología y la creación de nuevas Unidades de Investigación	Vicerrector de Docencia e Investigación	Dirección de Regionalización	2071110112	\$	39.917.832				\$	39.917.832			De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional		
14	Mejoramiento de los servicios de Laboratorio de Polímeros Colombiano JIC	Vicerrector de Docencia e Investigación	Coordinación de Laboratorios	2081161003	\$	734.468.470				\$	134.468.470		\$	600.000.000	De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
15	Fortalecimiento de los conocimientos y competencias de la comunidad pública del Campus (Plan de Capacitación)	Vicerrector Administrativo	Dirección de Gestión Humana	3171540104	\$	23.757.261				\$	23.757.261				De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
16	Construcción de Presente	Vicerrector Administrativo	Dirección de Bienestar Institucional	3181500110	\$	1.907.096.307				\$	336.979.807		\$	780.116.500	De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$9.917.833 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
17	Programas de Bienestar Social Laboral	Vicerrector Administrativo	Dirección de Gestión Humana	3171540105	\$	1.619.900.000	\$	1.469.900.000							De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
18	Modernización de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones	Vicerrector Administrativo	Coordinación Informática Corporativa	3181500102	\$	2.152.795.571				\$	1.652.795.571		\$	500.000.000	De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
19	Implementación de un sistema integrado de información de tipo ERP	Vicerrector Administrativo	Dirección Financiera	3181490104	\$	-									De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
20	Fortalecimiento de la infraestructura física para apoyar el desarrollo institucional	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	1031500113	\$	2.771.501.889			\$	379.033.438	\$	150.000.000	\$	824.468.451	De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
21	Mantenimiento de la planta física	Vicerrector Administrativo	Dirección de Servicios Generales	3201502106	\$	721.000.000			\$	400.000.000	\$	150.000.000			De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
22	Actualización Normativa	Secretaría General	Oficina Asesora Jurídica	1021030101	\$	50.000.000			\$	50.000.000					De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
23	Fortalecimiento de la gestión ambiental institucional	Vicerrector Administrativo	Dirección de Servicios Generales	3201502106	\$	57.783.258			\$	57.783.258					De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
24	Desarrollo del Sistema Integrado de Información y Gestión	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	1031600114	\$	107.737.943			\$	107.737.943					De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
25	Fortalecimiento de las capacidades de producción y emisión de contenidos en el PCJIC	Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones	1021040101	\$	118.689.216			\$	118.689.216					De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
26	Consolidación de Bases de Datos para la elaboración del Cálculo Actual del Plan Nacional del Polímero Colombiano JIC	Vicerrector Administrativo	Dirección de Gestión Humana	3171540103	\$	9.753.333			\$	9.753.333					De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
27	Fortalecimiento de la gestión del instituto de la institución	Vicerrector Administrativo	Dirección de Servicios Generales	3201503105	\$	49.000.140			\$	49.000.140					De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
28	Mejoramiento de los servicios de la gestión de la institución	Secretaría General	Secretaría General	1021020102	\$	151.600.000			\$	151.600.000					De conformidad con la resolución interna 201705000098 de 31/07/2017 se adiciona \$13.344.192 de Reservas Presupuestales. Fuente: Estrategia Pol. Nacional	
TOTAL POAI					\$	63.428.627.108	\$	37.879.915.468	\$	390.000.000	\$	924.468.451	\$	1.587.984.251	\$	1.587.984.251